INFORME DEFINITIVO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR – E.I.C.E. A.M.V. NIT. 901.880.378-1

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO DE LA SELECCIÓN LARGA CUANTIA SCC-056-2026

OBJETO:

"MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA CAMPERUCHO, CORREGIMIENTO DE CARACOLI, CON LA TRONCAL BOSCONIA-VALLEDUPAR, MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR"

SEPTIEMBRE DE 2026

Empresa Industrial Y Comercial Del Estado, E.I.C.E. A.M.V,
Correo Electrónico: Gerencia@Eice.Areametrovalledupar.Gov.Co
Dirección: Transversal 7 # 2 – 79, Piso 2 Parque De La Leyenda Vallenata
Teléfonos: (57) (605) 5885833

INFORME DEFINITIVO

INFORME DEFINITIVO DE CUMPLIMIENTO DE ASPECTOS HABILITANTES Y PONDERABLES FINALES.

Así entonces procede el comité evaluador a concretar el informe definitivo en base a las subsanaciones y/o observaciones allegadas a la entidad respecto de las propuestas relacionadas en el proceso en referencia:

No.	**01**
NOMBRE DEL OFERENTE:	**CONSTRUCCIONES MONTREAL MR S.A.S.**
IDENTIFICACIÓN:	Nit. No. 901885583-8
TIPO OFERENTE:	Persona Jurídica
REPRESENTANTE LEGAL:	Silvio Andrés Ramírez Rodríguez, Identificado Con Cedula De Ciudadanía No. 1.143.330.527 de Cartagena
AVALA LA OFERTA:	Jesús Alberto Martínez Padilla Identificado Con Cedula De Ciudadanía No. 1.067.915.714 de Montería – TP.22202-311394 COR
INTEGRANTES Y TAMAÑO EMPRESARIAL:	Pequeña Empresa

PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN	OBERVACIONES
CONSTRUCCIONES MONTREAL MR S.A.S.	DE CARÁCTER JURÍDICO	**HABILITADO**	
	DE CARÁCTER FINANCIERO	**HABILITADO**	
	DE CARÁCTER TECNICO	**HABILITADO**	
	FACTORES DE EVALUACIÓN		
	FACTOR DE CALIDAD	20	
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20	
	PRECIO DE LA OFERTA	28	

INFORME DEFINITIVO

	EXPERIENCIA ESPECIFICA	28,5	
	PERSONAL CON DISCAPACIDAD	1	
	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0,25	
	MIPYME	0,25	
	TOTAL PUNTOS	98	

CONCLUSION: Una vez efectuadas las verificaciones correspondientes y surtida la etapa de evaluación jurídica, financiera y técnica preliminar, la Entidad concluye que la propuesta presentada por **CONSTRUCCIONES MONTREAL MR S.A.S.** representada legalmente por **Silvio Andrés Ramírez Rodríguez**, cumple con los requisitos exigidos dentro del proceso de selección; en consecuencia, en el presente informe final de evaluación, la propuesta queda **HABILITADA.**

No.	**02**
NOMBRE DEL OFERENTE:	**CONSORCIO PAVIMENTOS 2026**
IDENTIFICACIÓN:	No Aplica
TIPO OFERENTE:	Proponente Plural – Consorcio
REPRESENTANTE LEGAL:	Carlos Daniel Jaraba López, Identificado Con Cedula De Ciudadanía No. 1.007.312.426 de Monteria
AVALA LA OFERTA:	Iván David Gutiérrez Pérez, Identificado Con Cedula De Ciudadanía No. 1.079.937.250 de Pivijay – TP.021037-0506127 ATL
TAMAÑO EMPRESARIAL:	ECAP SERVICE SAS – 50% - GRAN EMPRESA GRUPO GRAND CONSTRUCCIONES SAS -50% - PEQUEÑA EMPRESA

PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN	OBERVACIONES
	DE CARÁCTER JURÍDICO	**HABILITADO**	

INFORME DEFINITIVO

CONSORCIO PAVIMENTOS 2026	DE CARÁCTER FINANCIERO	**HABILITADO**	
	DE CARÁCTER TECNICO	**HABILITADO**	
	FACTORES DE EVALUACIÓN		
	FACTOR DE CALIDAD	20	
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20	
	PRECIO DE LA OFERTA	27	
	EXPERIENCIA ESPECIFICA	28,5	
	PERSONAL CON DISCAPACIDAD	1	
	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0,25	
	MIPYME	0,25	
	TOTAL, PUNTOS	97	

CONCLUSION: Una vez efectuadas las verificaciones correspondientes y surtida la etapa de evaluación jurídica, financiera y técnica preliminar, la Entidad concluye que la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO PAVIMENTOS 2026**, representada legalmente por **Carlos Daniel Jaraba López** cumple con los requisitos exigidos dentro del proceso de selección; en consecuencia, en el presente informe final de evaluación, la propuesta queda **HABILITADA**.

No.	**03**
NOMBRE DEL OFERENTE:	**CONSORCIO LA TRONCAL**
IDENTIFICACIÓN:	No Aplica
TIPO OFERENTE:	Proponente Plural – Consorcio
REPRESENTANTE LEGAL:	Rodolfo Castillejo Gómez, Identificado Con Cedula De Ciudadanía No. 5.011.413 de Chimichagua
AVALA LA OFERTA:	Humberto Manuel Meza Rodríguez, Identificado Con Cedula De Ciudadanía No. 1.100.401.595 de Sincé – TP. 081037-0568493 COR

INFORME DEFINITIVO

TAMAÑO EMPRESARIAL:	INGENIO CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES SAS – 70% - MEDIANA EMPRESA CONSTRUCTORA VALPAR SAS ZOMAC -30% - PEQUEÑA EMPRESA

PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN	OBERVACIONES
CONSORCIO LA TRONCAL	DE CARÁCTER JURÍDICO	**HABILITADO**	
	DE CARÁCTER FINANCIERO	**HABILITADO**	
	DE CARÁCTER TECNICO	**HABILITADO**	
	FACTORES DE EVALUACIÓN		
	FACTOR DE CALIDAD	20	
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20	
	PRECIO DE LA OFERTA	30	
	EXPERIENCIA ESPECIFICA	28,5	
	PERSONAL CON DISCAPACIDAD	1	
	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0,25	
	MIPYME	0,25	
	TOTAL, PUNTOS	100	

CONCLUSIÓN: Una vez efectuadas las verificaciones correspondientes y surtida la etapa de evaluación jurídica, financiera y técnica preliminar, la Entidad concluye que la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO LA TRONCAL**, representada legalmente por **Rodolfo Castillejo Gómez**, cumple con los requisitos exigidos dentro del proceso de selección; en consecuencia, en el presente informe final de evaluación, la propuesta queda **HABILITADA.**

INFORME DEFINITIVO

No.	**04**
NOMBRE DEL OFERENTE:	**CONSORCIO REDES VIALES**
IDENTIFICACIÓN:	No Aplica
TIPO OFERENTE:	Proponente Plural – Consorcio
REPRESENTANTE LEGAL:	Lidia Rosa Velásquez Hernández, Identificada Con Cedula De Ciudadanía No. 1.040.356.254 de Montería
AVALA LA OFERTA:	Edgard Fabian Peraza Ordoñez, Identificado Con Cedula De Ciudadanía No. 85.477.184 de Santa Marta – TP. 08202 – 100358 ATL
TAMAÑO EMPRESARIAL:	VIAS CIVILES SAS – 80% - MEDIANA EMPRESA BCH ENGINEERING SAS -20% - GRAN EMPRESA

PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN	OBERVACIONES
CONSORCIO REDES VIALES	DE CARÁCTER JURÍDICO	**HABILITADO**	
	DE CARÁCTER FINANCIERO	**HABILITADO**	
	DE CARÁCTER TECNICO	**HABILITADO**	
	FACTORES DE EVALUACIÓN		
	FACTOR DE CALIDAD	20	
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20	
	PRECIO DE LA OFERTA	26	
	EXPERIENCIA ESPECIFICA	28,5	
	PERSONAL CON DISCAPACIDAD	1	
	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0,25	
	MIPYME	0,25	
	TOTAL, PUNTOS	96	

INFORME DEFINITIVO

CONCLUSIÓN: Una vez efectuadas las verificaciones correspondientes y surtida la etapa de evaluación jurídica, financiera y técnica preliminar, la Entidad concluye que la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO REDES VIALES**, representada legalmente por Lidia Rosa Velásquez Hernández, cumple con los requisitos exigidos dentro del proceso de selección; en consecuencia, en el presente informe final de evaluación, la propuesta queda **HABILITADA.**

No.	**05**
NOMBRE DEL OFERENTE:	**LM CONSTRUCTIONS SAS**
IDENTIFICACIÓN:	Nit. No. 901.503.686 – 1
TIPO OFERENTE:	Persona Jurídica
REPRESENTANTE LEGAL:	Maira Alejandra Ortiz Quintero, Identificado Con Cedula De Ciudadanía No. 1.065.807.833 de Valledupar
AVALA LA OFERTA:	Anuar Enrique Barrios Mendoza, Identificado Con Cedula De Ciudadanía No. 1.082.986.772 de Santa Marta – TP. 08202-411782 ATL
INTEGRANTES Y TAMAÑO EMPRESARIAL:	Pequeña Empresa

PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN	OBERVACIONES
LM CONSTRUCTIOS SAS	DE CARÁCTER JURÍDICO	**HABILITADO**	
	DE CARÁCTER FINANCIERO	**HABILITADO**	
	DE CARÁCTER TECNICO	**HABILITADO**	
	FACTORES DE EVALUACIÓN		
	FACTOR DE CALIDAD	20	
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20	
	PRECIO DE LA OFERTA	29	

INFORME DEFINITIVO

	EXPERIENCIA ESPECIFICA	28,5	
	PERSONAL CON DISCAPACIDAD	0	
	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0,25	
	MIPYME	0,25	
	TOTAL PUNTOS	98	

CONCLUSION: Una vez efectuadas las verificaciones correspondientes y surtida la etapa de evaluación jurídica, financiera y técnica preliminar, la Entidad concluye que la propuesta presentada por **LM CONSTRUCTIONS SAS** representada legalmente por **Maira Alejandra Ortiz Quintero**, cumple con los requisitos exigidos dentro del proceso de selección; en consecuencia, en el presente informe final de evaluación, la propuesta queda **HABILITADA.**

RESUMEN DEL PUNTAJE

No	Oferente	ESTADO	Puntaje
1	CONSTRUCCIONES MONTREAL MR S.A.S.	HABILITADO	98
2	CONSORCIO PAVIMENTOS 2026	HABILITADO	97
3	CONSORCIO LA TRONCAL	HABILITADO	100
4	CONSORCIO REDES VIALES	HABILITADO	96
5	LM CONSTRUCTIONS SAS	HABILITADO	98

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el pliego de condiciones y demás documentos que integran el presente proceso de selección, la Entidad adelantó la evaluación jurídica, financiera y técnica definitiva de las propuestas presentadas, efectuando la correspondiente revisión integral de los documentos aportados por los proponentes, así como de las observaciones, aclaraciones y subsanaciones allegadas dentro de los términos previstos en el cronograma del proceso contractual.

Como resultado de dicha evaluación, se determinó que la propuesta presentada por **CONSTRUCCIONES MONTREAL MR S.A.S.** acreditó el cumplimiento integral de los requisitos habilitantes de carácter jurídico, técnico y financiero exigidos por la Entidad, obteniendo un puntaje definitivo de noventa y ocho (98) puntos, razón por la cual se considera HABILITADA dentro del presente proceso de selección.

De igual manera, la propuesta presentada por el **CONSORCIO PAVIMENTOS 2026** acreditó el cumplimiento de la totalidad de las exigencias habilitantes previstas en los documentos

del proceso, obteniendo un puntaje definitivo de noventa y siete (97) puntos. En consecuencia, la propuesta se considera HABILITADA para continuar dentro del proceso de selección.

Así mismo, la propuesta presentada por **CONSORCIO LA TRONCAL** acreditó el cumplimiento integral de los requisitos habilitantes de carácter jurídico, técnico y financiero exigidos por la Entidad, así como de las condiciones de experiencia y capacidad requeridas para la adecuada ejecución del objeto contractual. En aplicación de los criterios de ponderación definidos en el pliego de condiciones, la propuesta obtuvo un puntaje definitivo de cien (100) puntos, razón por la cual se considera HABILITADA dentro del presente proceso de selección.

Por su parte, la propuesta presentada por el **CONSORCIO REDES VIALES** En el informe preliminar se le solicito subsanar el certificado Redam del representante legal de la empresa BCH ENGINEERING SAS y la vigencia de la tarjeta profesional del Residente de Obras, aporto lo exigido dentro del término establecido en el cronograma para dar respuesta, revisada la documentación aportada Cumple con lo solicitado, por lo anterior cumple con las exigencias jurídicas, técnicas y financieras establecidas en el pliego de condiciones, obteniendo un puntaje definitivo de noventa y seis (96) puntos, motivo por el cual igualmente se declara HABILITADA dentro del presente proceso contractual

Como resultado de dicha evaluación, se determinó que la propuesta presentada por **LM CONSTRUCTIONS SAS** acreditó el cumplimiento integral de los requisitos habilitantes de carácter jurídico, técnico y financiero exigidos por la Entidad, obteniendo un puntaje definitivo de noventa y ocho (98) puntos, razón por la cual se considera HABILITADA dentro del presente proceso de selección.

En virtud de lo anterior, y una vez efectuado el análisis integral de las propuestas habilitadas, así como aplicada la metodología de evaluación objetiva prevista en el pliego de condiciones, la Entidad concluye que la propuesta presentada por el **CONSORCIO LA TRONCAL** constituye la oferta más favorable para los intereses institucionales, toda vez que obtuvo el mayor puntaje definitivo dentro del proceso de selección (100 puntos) y acreditó el cumplimiento integral de los requisitos jurídicos, técnicos y financieros exigidos.

En consecuencia, y en observancia de los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva que orientan la contratación, el Comité Evaluador recomienda la adjudicación del contrato al **CONSORCIO LA TRONCAL**, por encontrarse su propuesta ajustada a las condiciones establecidas en el proceso, cumplir integralmente con los requisitos exigidos por la Entidad y resultar la oferta más favorable para la satisfacción de las necesidades institucionales.

Atentamente

GINA VANESSA MORENO CUELLAR
Área Operativa y De Proyectos

MARÍA ANGELICA BROCHERO OCHOA
Profesional Encargado
Ingeniero Civil